

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 202955 “CONTRATO GBIO - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UN WORKSHOP PARA LA RESTAURACIÓN DE FANERÓGAMAS MARINAS EN ANDALUCÍA Y DE ELABORACIÓN DE UNA HOJA DE RUTA PARA ANDALUCÍA. PROYECTO DAWETREST”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 55.750,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 46.074,38 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 28 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Inmaculada Tenorio Aguilar, Jefa de Área de Gestión de la Biodiversidad y Geodiversidad

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, al examen de la documentación presentada en fase de adjudicación por:

- SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA

Revisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación; se concluye que en la documentación presentada por SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA existen incidencias subsanables

De igual forma se revisa el informe de fecha 15 de julio de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica y profesional solicitada

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	01/08/2025	
	MARIA INMACULADA TENORIO AGUILAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im5HP8H4UCU7ZFXCT9FG9JZ4BK6	PÁG. 1/2	



Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa SUGERENCIA MEDIO AMBIENTE Y DINÁMICA DE GRUPOS SOCIEDAD LIMITADA, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

- En relación a la solvencia económica y financiera ha presentado el modelo 200, impuesto de sociedades.
 - Debe acreditar la solvencia económica de conformidad con lo establecido en el punto 4. B del Anexo I del PCAP.
Debe aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390)

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	01/08/2025	
	MARIA INMACULADA TENORIO AGUILAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im5HP8H4UCU7ZFXCT9EG9JZ4BK6	PÁG. 2/2	